Sesión de Comités, en martes 12 de enero de 2021
entre las 09:15 y las 09:57 horas.

Preside la sesión la Presidenta del Senado, Honorable Senadora señora Adriana Muñoz D'Albora.

Concurren los Honorables Senadores señora Von Baer, por el Comité Partido Unión Demócrata Independiente; señor Galilea, por el Comité Partido Renovación Nacional e Independientes; señor Girardi, por el Comité Partido por la Democracia e Independientes; señor Insulza, por el Comité Partido Socialista; señora Goic, por el Comité Partido Demócrata Cristiano; y señor Latorre, por el Comité Partido Revolución Democrática.

Asistió, además, el Vicepresidente del Senado, Honorable Senador señor Rabindranath Quinteros Lara.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe.

Acuerdos adoptados:

1.- Tratar en Tabla de Fácil Despacho en la sesión ordinaria del día de hoy, el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que interpreta el artículo 36 de la ley N° 20.799 (Boletín N° 13.731-11).

Para el tratamiento de esta iniciativa se otorgará el uso de la palabra a la Presidenta de la Comisión de Salud, para que emita su informe, y luego se procederá a la votación del proyecto, sin discusión.

2.- Reiterar el acuerdo de la Sala en cuanto a considerar en primer lugar del Orden del Día de esta sesión ordinaria el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece un sistema de garantías de los derechos de la niñez (Boletín N° 10.315-18).

3.- Someter a votación, en la sesión ordinaria de mañana miércoles 13, a continuación de la Cuenta, los siguientes proyectos de acuerdo:

-Proyecto de acuerdo de los Honorables Senadores señor Coloma, señora Ebensperger, Goic, Van Rysselberghe y Von Baer, y señores Bianchi, Castro, Chahuán, Durana, Galilea, García, García Huidobro, Girardi, Guillier, Insulza, Lagos, Moreira, Pérez, Prohens, Pugh, Quinteros y Sandoval, por el que se solicita a S.E. el Presidente de la República, que si lo tiene a bien, mandate a las autoridades competentes para codificar las prestaciones de salud de los terapeutas ocupacionales, psicopedagogos y de otras áreas destinadas a terapias mutidisciplinarias de recuperación, tratamiento y rehabilitación de la salud (Boletín N° S 2.079-12).

-Proyecto de acuerdo de los Honorables Senadores señor Quintana, señoras Aravena, Goic, Muñoz, Órdenes, Rincón y Sabat, y señores Araya, Chahuán, De Urresti, Elizalde, García, Girardi, Harboe, Huenchumilla, Insulza, Kast, Lagos, Montes, Moreira, Quinteros y Soria, por el que se solicita a S.E. el Presidente de la República, que, si lo tiene a bien, se sirva instruir a los Ministerios que indica la implementación de una serie de medidas de apoyo al sector gastronómico de las regiones de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos (Boletín N° S 2.151-12).

-Proyecto de acuerdo de los Honorables Senadores señoras Órdenes, Allende, Muñoz, Provoste y Rincón, y señores Araya, Bianchi, De Urresti, Elizalde, Girardi, Harboe, Huenchumilla, Insulza, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Navarro, Prohens, Quintana, Quinteros y Soria, por el que solicitan a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, disponga la implementación de medidas para remunerar a las y los cuidadores de adultos mayores, personas postradas y personas con discapacidad (Boletín N° S 2.153-12).

4.- Tratar en primer y segundo lugar, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria de mañana miércoles 13 de enero, las siguientes iniciativas:

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica el Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE), con el objeto de potenciar la reactivación y recuperación de la economía (Boletín N° 13.970-05), siempre que se hubiere despachado esta iniciativa por la Comisión de Hacienda y se hubiese recibido el respectivo informe.

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece un sistema de garantías de los derechos de la niñez (Boletín N° 10.315-18).

5.- Celebrar una sesión especial de Sala, el próximo jueves 14 de enero, de 12:00 a 14.00 horas, con la finalidad de "conocer las diversas opiniones en el Senado en torno a los graves hechos en la asignación del fondo para el desarrollo de energías renovables y del hidrógeno, dejando fuera a todas las universidades públicas y regionales". Los invitados a dicha sesión serán comunicados oportunamente.

6.- Fijar el siguiente próximo calendario de semanas regionales, para el año 2021 hasta enero de 2022:

Marzo:	No habrá.
Abril:	Desde el lunes 5 hasta el viernes 9.
Mayo:	Desde el lunes 3 hasta el viernes 7.
Junio:	Desde el martes 29 hasta el viernes 2 de julio.
Julio:	Desde el lunes 26 hasta el viernes 30.
Agosto:	Desde el lunes 23 hasta el viernes 27.
Septiembre:	Desde el lunes 13 hasta el jueves 16.
Octubre:	Desde el lunes 18 hasta el viernes 22.
Noviembre:	Desde el lunes 15 hasta el viernes 19.
Diciembre:	Desde el lunes 27 hasta el viernes 31.
Enero 2022:	Desde el lunes 24 hasta el viernes 28.

7.- Remitir un oficio a la Comisión de Hacienda del Senado con la finalidad de solicitar el pronto despacho de las siguientes iniciativas legales:

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece beneficio que indica para los afiliados y pensionados calificados como enfermos terminales (Boletín N° 13.853-13).

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que moderniza la Dirección del Trabajo (Boletín N° 12.827-13).

8.- Encargar a la Secretaría del Senado la elaboración de una nómina de todos los proyectos de ley aprobados en general por las comisiones y que se encuentren en Tabla para su estudio por la Sala. Dicha nómina se remitirá a las señoras Senadoras y señores Senadores representantes de los Comités para su conocimiento, proponiendo su tratamiento en la Sala durante las sesiones de la última semana del mes de enero en curso.

9.- Solicitar a la Secretaría de la Comisión Especial encargada de conocer iniciativas y tramitar proyecto de ley relacionados con la Mujer y la Igualdad de Género que, en conjunto con la Secretaría de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, determinen las disposiciones del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (Boletín N° 11.077-07), que deberán ser conocidas por la referida Comisión de Constitución en el ámbito de su competencia, fijando además un plazo de dos semanas para que, recibido por dicha instancia el proyecto, lo estudie y emita su informe sobre las normas individualizadas.

10.- Se tomó conocimiento e informa a las señoras Senadoras y a los señores Senadores de las visitas inspectivas realizadas por parte de Fiscalizadores de la SEREMI de Salud de la V Región, a la sede del Senado en Valparaíso. Se reitera y refuerza la importancia y necesidad del estricto cumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria vigentes (uso de mascarillas; distanciamiento social; uso de alcohol gel; concurrencia de personal mínimo necesario; respeto a la señalética sobre medidas de seguridad y tránsito; uso restringido en ascensores; resguardo de la población de riesgo; realización de test rápidos en el Policlínico del Senado).

RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado